

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

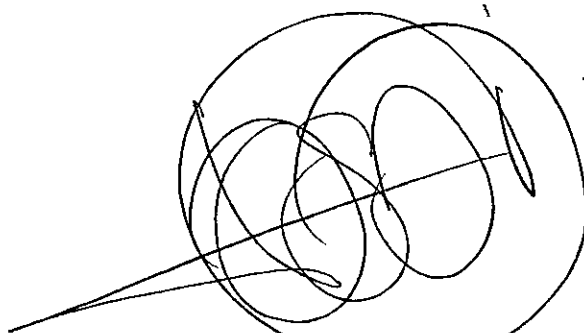
**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DE LA  
CIUDADANÍA**

**EXPEDIENTE:** TET-JDC-089/2022.

**ACTOR:** ALBERTO CHÁVEZ  
HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE  
COMUNIDAD DE SAN DIEGO  
QUINTANILLA, PERTENECIENTE AL  
MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA.

**AUTORIDADE RESPONSABLE:**  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE  
ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en catorce de abril de dos mil veintitrés-----  
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de  
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica  
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del  
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo  
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha trece de  
abril del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada  
Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las trece horas con siete  
minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a la  
autoridad responsable, a las personas actoras y a todo aquel que tenga  
interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este órgano  
jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja útil,  
cotejada. DOY FE.



**ACTUARIO**  
**LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA**

